

ACTA DE APERTURA DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL BNF SBEN N° 16/2025 PARA EL “SERVICIO DE PROCESAMIENTO, CONSOLIDACION Y CONSULTA DE CHEQUES RECHAZADOS, ANULADOS Y REGULARIZADOS, INHABILITACIONES Y REHABILITACIONES PARA OPERAR EN CUENTA CORRIENTE BANCARIA (2do LLAMADO)” ID: 467.165.-----.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con quince minutos del día diez de octubre de 2025, se reúnen en la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, el Dr. Silvio Estigarribia, Gerente de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; la Lic. Ana Paiva, Encargada de la Sección Compras Mayores; Marcelo Marecos, en representación de la Gerencia de Área de Auditoria; Jorge Benítez y Fiorela Aguilera en representación de la Gerencia Departamental de Operaciones, Karen Samira Jacquet Fleitas en representación de la Gerencia de Área de Asuntos Legales y Jorge Escobar, Funcionario de la Sección Compras Menores y encargado de presidir el acto de apertura de ofertas en el marco de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional SBEN N° 16/2025 para el “SERVICIO DE PROCESAMIENTO, CONSOLIDACION Y CONSULTA DE CHEQUES RECHAZADOS, ANULADOS Y REGULARIZADOS, INHABILITACIONES Y REHABILITACIONES PARA OPERAR EN CUENTA CORRIENTE BANCARIA (2do LLAMADO)”, el presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 de “Contrataciones Públicas” y reglamentada por el Decreto Reglamentario N° 2264/24.

1. OFERTA PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADA

A la hora fijada para el Acto de Apertura, se constató que la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A., incluida en el Listado de Proveedores Participantes del Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 467.165, no figura en la pestaña de Ofertas Presentadas dentro del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) en el plazo estipulado, conforme a lo establecido en los artículos 119 y 120 de la Resolución DNCP N° 230/2025.

2. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Sin observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto, siendo las nueve con diecisiete minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.